

Expediente 2013-00590-00
Fijación (Terminada)
FIJACION ALIMENTOS
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Armenia, Q, mayo dieciocho (18) de dos mil veintitrés (2023).

Con el fin de atender el anterior requerimiento elevado por la parte demandada, dentro del presente proceso de fijación de cuota de alimentos, promovida por MAGDA YANETH SALAZAR DUSSAN en contra de JUAN CARLOS DIAZ PATIÑO, y en relación con los menores JUANITA Y MARIA FERNANDA DIAZ SALAZAR, se dispone, previo a tomar la decisión que corresponda, correr traslado de dicha petición a la demandante para que, se pronuncie al respecto, en razón a que, la decisión del descuento por nomina, se realizo de comuna acuerdo entre las partes, y mediante sentencia 089 de fecha Marzo 26 de 2013, y fue aprobado por este despacho.

El centro de servicios judiciales enviará la comunicación a la parte demandante para que se pronuncie sobre el escrito anexado en carpeta 2 del plenario, el cual deberá ser anexado a la comunicación. La parte actora tendrá 5 días siguientes a su recibo para pronunciarse al respecto

Cabe advertir que, el presente proceso se encuentra debidamente terminado desde el 2013, y si la parte actora guarda silencio al respecto, el demandado deberá dar inicio a otras acciones legales para conseguir lo pretendido.

NOTIFIQUESE,

FREDDY ARTURO GUERRA GARZÓN
JUEZ
gym

Firmado Por:
Freddy Arturo Guerra Garzon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 004 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b970d518b953261d218c2e84713f9bc93b4915a10fd575b110b1bf9414cdef94**

Documento generado en 18/05/2023 07:28:44 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>